

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca. 1'25 ptas.
Fuera de ídem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.^a

Martes 10 de Febrero de 1908

Año XIX.—Núm. 5591

CRÓNICA

Entre las noticias de los periódicos, con gran frecuencia se ven algunas dando cuenta de la muerte de algunas personas de hambre y de frío. Aquí, en Salamanca, hace dos días, se desmayó una mujer en la calle de San Juan de Sahagún, por la debilidad en que se hallaba por la falta de alimentos.

En la Edad Media, cuando las gentes eran casi bárbaras, dejábase á los leprosos en el campo para que muriesen como bestias. La sociedad les rechazaba, la ciencia les negaba sus auxilios y la religión sus consuelos. En la época actual, de civilización y de progreso, desfallecen y mueren de hambre algunos seres. El hombre habrá cambiado. Vestirá con más elegancia que antes, disfrutará de comodidad que en otros tiempos no poseía, habrá encontrado más refinamiento en los placeres, más satisfacciones para el cuerpo; pero la humanidad es la humanidad egoísta y cruel de siempre. La que goza y triunfa y se recrea, mientras en su seno se padece y se sufre. Señarán los altruistas con otra vida nueva, con otros tiempos en los que la fraternidad universal sea un hecho, en los que la miseria desaparecerá del mundo; pero la realidad se impone, y hoy como ayer, y mañana como hoy, al lado del poderoso, del que derrocha miles de pesetas en la satisfacción de sus caprichos, caminará el miserable para caer en la vía pública, porque las fuerzas le faltan, y no ha encontrado quien le dé un pedazo de pan.

El mal está muy hondo, pero ¿no habrá medios de extirparle?

PITIS.

TRIBUNALES

HOMICIDIO EN LAGUNILLA

Sección segunda

Como ya dimos á conocer á nuestros lectores, ayer, á las once de la mañana, se constituyó el Tribunal de derecho ante dicha sección, compuesto de los señores don Carlos Martín Gómez, Presidente; don Juan José de Pelayo y don Timoteo Muñoz Orea, Magistrados; con asistencia del Ministerio Fiscal, don Tomás de Barinaga y el procesado Cesáreo Martín Hernández, con su abogado defensor don José García Revillo y el procurador don Arturo Hernández Yáñez.

Verificado el sorteo de los señores jurados, resultaron elegidos los siguientes: Don Rafael González Jiménez, don Manuel Muñoz Torres, don Ezequiel Crespo García, don Luis Flores Ortíz, don Cipriano Gómez González, don Lucas García Torres, don Esteban García González, don Tomás Muñoz Hernández, don Roque Delgado Hernández, don Agustín García Gómez, don Ángel Martín Miña y don Eulogio Valle Villagran. Suplentes: Don Santiago Vallejo Medina, don Simón López Mata.

Seguidamente fueron juramentados, en legal forma, dándose á continuación cuenta del hecho por el señor Secretario.

Después se procedió á la práctica de las pruebas, empezándose por la confesión del procesado, Cesáreo Martín Hernández, el cual, á preguntas que le fueron hechas por las partes, contestó: Que con anterioridad á la fecha de autos había tenido una cuestión con el interfecto por una peseta que le había faltado y, llegando á la taberna, le sacó por un brazo, y gracias á que salieron varios mozos, pudieron evitar la cuestión.

Que la noche de autos, cuando se marchó para su casa, salió tras él el interfecto y, cuando éste iba á entrar para ella, le dijo: agúardate que nos vamos á romper el alma, y como la puerta estaba cerrada, entonces el interfecto le tiró un golpe con una navaja, la cual consiguió quitarle, y entonces sacó otra arma y él, indignado en este momento, fué cuando le dió la puñalada que le causó la muerte, y aturdido al ver esto, se marchó á casa de su primo por estar cerrada la puerta de su padre.

Que la navaja con que mató al Tomás era de la pertenencia de éste, al cual se la quitó antes de agredirle.

Comparecen los peritos: Don Leandro Sánchez, médico de Lagunilla, propuesto por el señor Fiscal, y Don Jerónimo Téllez, médico de esta ciudad y propuesto por la defensa.

Preguntados si con el arma que se menciona en autos pudo causarle la herida,

la cual no se describe sino que sólo se dice que se recogió una navaja, no pueden contestar á la pregunta; pero por las dimensiones de la herida, creen que debió ser con un arma de tamaño regular.

Respecto á la posición de agresor y agredido, dijeron: Que debió ser de frente de arriba á abajo, dada con la mano derecha y estando de pié.

Acto seguido comparecen los testigos siguientes, propuestos por el señor Fiscal.

Cipriano Garrido Martín, padre del interfecto, dijo: Que estaba acostado cuando los que habían acompañado á su hijo le dieron la noticia de que el Cesáreo había matado á su hijo. Que se levantó y fué á dar parte al Juez municipal en compañía de su hija.

Que la muerte debió ser porque el Cesáreo le había quitado una peseta á un hermano del muerto y, con este motivo, habían disputado antes. Que sin haber tenido palabras de ninguna clase, llamó el Cesáreo al Tomás, hiriéndole sin decirle nada, y, por último, que á su hijo nunca le vió navaja.

Miguel Hernández, dice: Que conocía á Tomás, que en 21 de Febrero estuvo con él y otros á la esquina de la plaza del pueblo tomando una lata de sardinas, y no le vió navaja; que por la noche, estando en la plaza cuando ya se retiraban para casa, oyeron un grito y yendo hacia el sitio donde se oyó, vieron al Tomás muerto en medio de la calle á vara y media de la puerta del Cesáreo. Que luego fueron á avisar al Juez y al padre del Tomás. No vió ni presenciá la cuestión. Incurrir en este acto en contradicción que oportunamente hace notar la defensa.

Romualdo Martín y Martín, primo del Cesáreo dice: Que estuvo en el molino con el muerto y algunos más la tarde del día de autos; no sabe si el interfecto tenía navaja ó no, como tampoco sabe si la usaba el procesado. El Fiscal hace notar la contradicción de que en el sumario dijo que el interfecto no tenía armas.

Felipe Sánchez Gallardo: Que no vió herir al Tomás, ni quién fuera; que la puerta del Cesáreo estaba cerrada ó, al menos, así le pareció cuando fué donde estaba el muerto, al lado del cual no vió arma alguna. Que está para casarse con una hermana del Tomás, pero que puede ocurrir cualquier cosa y deshacerse la boda.

Juan Aldeano y Ramón Gallardo. Renuncia el Fiscal á su examen.

Indalecio Sánchez Hernández, primo hermano del Cesáreo, dijo: Que oyó decir que el Tomás y el Cesáreo habían reñido por una peseta; que era amigo del Tomás, el cual tenía buen genio, á pesar de que fué procesado por lesiones; que igualmente el procesado Cesáreo es de buen genio y que ni al interfecto ni á éste les vió nunca armas.

Venancio Martín y Fidela Hernández. Fueron renunciados por el señor Fiscal.

En este estado, por lo avanzado de la hora, se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Reanudada á la hora iniciada, comparecen los testigos que á instancia de la defensa, han sido citados.

Mateo Sánchez García: Que oyó decir que días antes del suceso de autos, tuvo una disputa el interfecto con el procesado por una peseta que aquél decía que le había faltado.

Indefonso Hernández: Igual que el anterior.

Bernardo González Muñoz: Idem.

José Sánchez Hernández, dice: Que la noche de autos oyó al interfecto que decía al procesado: "oye canalla, ladrón, me c..... en tu madre, que esta noche te voy á matar".

Principió Martín Gallardo, alcalde de Lagunilla, dijo: Que el procesado es de intachable conducta, no habiendo tenido necesidad nunca de reprenderle; que sabe que el interfecto fué procesado por lesiones, pero que á pesar de esto, era de carácter pacífico.

Gregorio Hernández, como el anterior, que el procesado es de buena conducta y muy trabajador, siendo él quien mantenía á sus padres; sabe que el interfecto había cumplido condena por lesiones.

Bartolomé Sánchez dice lo mismo. Eugenio González de la Rosa. Igual.

Y en vista de renunciar la defensa á los demás testigos presentados, se dió por terminada la prueba testifical, dándose á continuación lectura á la prueba documental.

Terminadas éstas, fueron preguntadas las partes si tenían que modificar conclusiones, contestando, tanto el Fis-

cal como la defensa, que mantenían las que provisionalmente tenían formuladas

Á continuación hizo uso de la palabra el Fiscal señor Barinaga, quien en un luminoso y metódico informe trató de llevar al ánimo del Jurado el convencimiento de la culpabilidad del que ocupa el banquillo de los acusados, Cesáreo Martín Hernández, en contra del cual solicitaba un veredicto de culpabilidad, por entender que ha incurrido en la sanción del art. 419 del Código penal, como autor del delito de homicidio perpetrado en la persona de Tomás Garrido, sin que en favor de aquél sean de apreciarse circunstancias de ninguna clase, toda vez que hubo reto, ó desafío que el procesado desde luego aceptó.

Hace una extensa crítica de las declaraciones del procesado; lamentase de los muchos delitos que en el partido de Béjar y Sequeros se cometen de esta índole; y, por último, terminó solicitando de los señores Jurados que, por la seguridad de ellos mismos y porque delitos de esta índole no queden impunes, recordándoles, además, el juramento que tienen prestado y atendiendo á los dictados de su conciencia, dictasen en contra de Cesáreo Martín Hernández un veredicto de culpabilidad, con el cual quedará reparada la sociedad y la justicia.

Después le fué concedida la palabra al señor Revillo; éste empezó su enérgica oratoria forense, diciendo al Tribunal popular que, así como el señor Fiscal pedía justicia, él también la solicitaba; pero como ésta consiste en dar á cada cual lo que sea suyo, en el caso de que se trata deben dar en favor de su patrocinado, Cesáreo Martín Hernández, un veredicto de exención de responsabilidad, toda vez que al agredir la noche de autos su representado al interfecto Tomás Garrido, lo hizo en defensa de su persona y defendiendo un derecho permitido no sólo por las leyes humanas, sino por la divina.

Añade, además, que en contra de lo manifestado por el señor Fiscal, tiene que manifestar: que no es en los Juzgados de Béjar y Sequeros donde generalmente se cometen delitos tan graves como los que ha querido hacer ver que ocurren á los señores Jurados; porque de otros Juzgados pertenecientes á la provincia, ha defendido él á procesados que estaban acusados de la clase de delitos á que el señor Fiscal se refiere.

De una manera elocuente y acertada y con multitud de razones de hecho y de derecho, rebatió minuciosamente todos los cargos lanzados por el señor Fiscal, contra su representado.

Examina toda la prueba practicada, deduciendo que de ella aparece que el procesado Cesáreo Martín Hernández, tuvo necesidad de defenderse y rechazar la acometida de que fué víctima por parte del interfecto Tomás Garrido la noche de autos, y al cual no provocó de ninguna manera, por lo que entiende que en favor de su representado tiene que apreciarse la eximente 4.^a del artículo 8.^o del Código penal, con todos los requisitos que para legitimarla exige dicho artículo.

Hace notar la situación del procesado, que es viudo con una niña á quien proporcionaba él el sustento, así como á sus ancianos padres, de cuyos cariños le privó la infausta noche del 21 de Febrero del año último, el interfecto Tomás Garrido, provocándole cuando se retiraba para su casa y poniéndole en el duro trance de tenerse que defender.

Y siendo las siete se suspendió la sesión hasta hoy á las diez de la mañana.

A los debates de este juicio asiste numeroso público, como generalmente ocurre, tratándose de delitos de esta índole.

Señalamientos.—Sección primera

Días 11 y 12

Ante el Tribunal del Jurado se verá en esta Sección la causa seguida en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo por el delito de Falsedad, contra Manuel José Rivero.

Es ponente el señor Presidente, Fiscal el señor Mansilla, abogado el señor Luna y procurador el señor Sánchez Gómez.

Sección segunda

Días 11 12 y 13

Con intervención del Jurado conocerá esta Sección de la causa seguida en el Juzgado de Béjar por el delito de robo y lesiones, contra Faustino Redondo y siete más.

Es ponente el señor Martín Gómez, Fiscal el señor Barinaga, acusador el señor Ceballos con el procurador señor Mediero y defensor el señor Cuesta Pé-

rez con el procurador señor Sánchez Gómez.

La causa cuya vista ante el Tribunal del Jurado había de verse en la Sección primera los días 9 y 10, se suspendió por la falta de comparecencia de algunos testigos.

CONTRASTES

Don Lucas Cariati poseía una inmensa fortuna amasada con gotas de sudor, lágrimas y sangre de las inocentes víctimas que tenían la inmensa desgracia de caer en las redes de su desmedida ambición, tendidas siempre para cazar incautos.

Tras de no prestar jamás con un interés menor que de un 60 ó un 70 por 100, dábase tal maña en el manejo de los honrados asuntos en que se ocupaba, que frecuentemente solía levantarse con el santo y la limosna.

Una mañana salió de su casa, pues Cariati nunca se valió de agentes intermediarios, llevando una cartera en la que, luego de contadas y recontadas, había colocado 60.000 pesetas en billetes, con el propósito de hacer una operación de las que él acostumbraba, con la marquesa de X que, como don Lucas solía decir, había solicitado sus servicios.

Una vez en la calle, apresurose á tomar un coche, no por comodidad, no por lujo, sino por ser costumbre que tenía cuando llevaba alguna cantidad de consideración, por creer este el medio más seguro para librarse de un asalto.

En el instante de dar las señas al cochero, se le acercó una pobre joven harapienta que llevaba una niña en los brazos, que más bien que un ser viviente, parecía un esqueleto humano, y le pidió una limosna por el amor de Dios.

Don Lucas, sin mirarla apenas, la despidió con grosería inaudita llamándola vagabunda y diciéndola que, pues era joven, más le valía estar trabajando.

No puedo, señor; soy viuda, estoy enferma y tengo además que cuidar de esta desgraciada criatura.

No terminó de oír el avaro don Lucas las últimas palabras, pues, separando á la pobre mujer con un ademán tan brusco como grosero, entró en el coche que partió á escape.

Algunos instantes después, la desconsolada viuda se fijaba en un objeto que había en el suelo; lo cogió y, al contemplarlo, quedó admirada; era la cartera de don Lucas con la cantidad que dejamos indicada.

Pretendió la mendiga correr tras del coche; pero ya no era posible alcanzarlo y aun bien pronto lo perdió de vista, por lo que, guardando aquel tesoro en su seno, encaminó sus pasos á la Delegación del distrito con ánimo de depositar allí aquella suma; empero, asaltándola la idea de que seguramente los periódicos anunciarían la pérdida y aun que, en caso contrario, deseando hacer la entrega en persona, por creer que la recompensa sería mayor, ella podría anunciar el hallazgo, resolvió guardar silencio por el momento.

No había llegado el coche al término de la carrera, cuando Cariati se apercibió de la falta de la cartera y, después de registrar con exaltación todos sus bolsillos, mirar en el coche y persuadirse de que la había perdido, mandó al cochero que volviese á todo escape al sitio en que había tomado el coche. Con impaciencia suma buscó y rebuscó, pero todo fué inútil; y cuando estuvo persuadido de que la pérdida era un hecho, se retiró á su casa más muerto que vivo, pues no es para descrito el horrible efecto que le produjo la que él consideraba inmensa é irreparable desgracia.

Cuando su mujer, un poquito menos avara que él, trataba de alentarle, decía: no te apures así, Lucas; anuncia la pérdida en los periódicos y acaso, si ha caído en manos de alguna buena alma, te la devolverán.

Esto excitaba más á Cariati que contestaba á su mujer: ¿pero tú crees que hay nadie tan honrado que, persuadido de que aquella cantidad no le pertenece, venga como un inocente á devolvérmela? Además de, que tengo la seguridad de que la cartera no se perdió, sino que me fué robada por aquella infame ladrona que, al subir al coche, se me acercó con pretexto de que la socorriera, y ahora... ¡échale un galgo con mis sesenta mil pesetas! habrá corrido hasta el fin del mundo, y no conseguiríamos otra cosa; que perder encima el importe de los anuncios. No, Mariana, no, en el

mundo no hay más que canallas incapaces de cometer acciones de esa índole.

No obstante esa resistencia, movida por el interés y aun á trueque de un regalo de su marido, re actuó doña Mariana un anuncio que mandó publicar en los periódicos de mayor circulación.

La pobre viuda había pasado todo el día sin comer, ante todo y sobre todo por querer devolver íntegra la cantidad, ya también porque pensaba que si intentase cambiar algunos de aquellos billetes, infundiría sospechas y, además de frustrarse el plan noble y generoso que se había trazado, podrían tomarla por una ladrona, y ella lo que más estimaba era su honra; así es que tan luego como pudo enterarse del anuncio, que ya esperaba, marchó llena de alegría á donde indicaban las señas, segura de que la recompensa sería digna de su acción.

Luego que la infeliz madre fué recibida por don Lucas, al propio tiempo que hacía un fiel relato de todo lo ocurrido, sacaba de su seno la cartera y la colocaba en las temblorosas manos del avaro quien, una vez dueño del tesoro, la arrojaba de su casa diciéndole: véte de aquí, infame, que vienes á devolver el dinero robado, por temor á caer en manos de la justicia.

No podía caber en la mente de ser tan malvado la idea de que hubiese quien siendo víctima de tantas privaciones y miseria tanta, pudiese realizar acto tan digno como revelador de la honradez más acrisolada.

Luis Pérez Allú.

TRIGOS

El mercado de Salamanca y EL DE BARCELONA

Fué regular la concurrencia al mercado de ayer. Se efectuaron varias operaciones á 42 1/4 reales.

En Barcelona, tan sólo una casa de ésta cedió á 42 3/4, sosteniendo las demás con firmeza el precio de 43, al que no dudamos pagará muy en breve el mercado catalán.

Con el retraso acostumbrado recibimos el telegrama siguiente:

"Barcelona 9.—Una casa de esa ha hecho una pequeña operación á 42 3/4. Con firmeza demandan las demás de esa el precio de 43. Mercado mejor dispuesto."

Guijuelo 7.

Los precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo á 41 reales fanega; cebada á 26; centeno á 27; algarrobas á 31 y 32; patatas á 3 reales arroba.

Ganado vacuno á 76 reales arroba; ídem de cerda á 54, de 10 arrobas en adelante.—El correspondal.

Medina 8.

La esplendidez del día ha contribuído á que el mercado celebrado en esta villa en el día de hoy, haya estado muy animado.

Los precios que han regido son:

Trigo á 43 reales fanega; guisantes á 33; cebada á 24; algarroba á 27 y 28; garbanzos buenos á 150.

Ovejas con cría, el par, á 100 reales, y sin cría á 66 y 67.

Cerdos en canal á 55, 56 y 57, habiéndose vendido unos 40!

Vino á 22 reales cántaro.

Castañas á 9 reales cuartilla, y de las llamadas pilongas á 14 reales arroba.

El ganado asnal es el que está muy caro.

He visto pagar por un borrieco de dos años 40 duros y por otro de igual edad 42. El término medio ha sido de 32 duros ejemplar. Había algunas muletas que pedían á 1.500 y 1.250 pesetas.

Para Barcelona embarcaron cuatro vagones de ovejas.

De naranjas se han despachado unos 300 cestos á 35 céntimos docena.

Tiempo primaveral.—El correspondal.

Sección Religiosa

PARA MAÑANA

DÍA 11.—*Miércoles*.—San Saturnino y compañeros mártires; San Martín, canónigo regular de León; San Lázaro, obispo, y San Castrense, obispo.

En la terrible persecución que contra toda la Iglesia suscitaron los emperadores Maximiano y Diocleciano, no contentos con

las innumerables crueldades que ejecuta...

A pesar de esto, y con el objeto de burlar las leyes...

Cultos

Catedral.—Misa conventual á las nueve y cuarto. San Martín.—Misas rezadas desde las seis hasta las once.

Crónica local y provincial

PREMIOS A LOS SOLUCIONISTAS

Los correspondientes á la charada Escaramusa han tocado: la butaca á Chani y Rogaterín...

La conferencia religiosa que esta noche ha de tener lugar en el Círculo de Obreros...

Ha sido nombrado auxiliar interino su pernumerario del Instituto de León en la sección de Ciencias el aventajado alumno que fué de esta escuela...

Ayer tarde estuvo á punto de estallar un violento incendio en la casa número 1 de la calle de San Justo...

Afortunadamente el incendio pudo ser sofocado á los pocos momentos por los mismos dueños de la casa.

Estando el vecino de Retortillo, Avelino Matias, en el término del caserío del Pinto,

demarcación de Villavieja, ahuyentando un zorro que causaba grandes daños á los ganados...

Por el señor Gobernador civil, le ha sido impuesta la multa de 25 pesetas á un empleado de la estación, por blasfemo.

Ha salido para Barcelona, donde permanecerá algunos días, nuestro querido amigo don Gonzalo Mier.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado de Ledesma, un individuo llamado Félix Gómez, natural de Acedo (Cáceres)...

En la parroquia de la Purísima Concepción se celebró anoche el enlace de la virtuosa señora doña Guadalupe Pomares...

Nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio al que deseamos muchas felicidades.

Dentro de breves días se celebrará el enlace de una distinguida señora que reside en Salamanca y Zamora, que descende de una populosa villa de esta provincia...

Ayer tarde, por los agentes municipales, fué puesto á disposición del Juzgado Municipal un muchacho de trece años de edad...

La persona que hubiera encontrado un billete de 100 pesetas y dos de 25, y tenga á bien entregarlos en esta Redacción, se le gratificará.

Ha llegado á esta ciudad, acompañado de su señora y familia, el nuevo magistrado de esta Audiencia Provincial, don Antonio Casas Criado...

Por el señor Gobernador civil le ha sido impuesta la multa de cinco pesetas á cada una de las mujeres que antes de ayer escandalizaron fuertemente en Santa María la Blanca.

Por el señor Gobernador civil le ha sido impuesta la multa de 25 pesetas al director de la compañía de zarzuela que actúa en el Teatro del Liceo...

Pérdida

Desde la calle de la Rúa á la estación del ferrocarril, extravióse ayer tarde un alfiler de señora, conteniendo una fotografía.

Se ruega á la persona que la hubiera encontrado, que la devuelva á la redacción de este periódico, donde se le gratificará.

Se trata de un recuerdo de familia. 2-2

Entre elementos valiosos de los partidos democráticos salmantinos, agítase la idea de presentar candidato á la Diputación á Cortes por este distrito á un prestigioso republicano...

Acaso mañana se despeje esta incógnita.

Por no reunirse número suficiente de conciliales, no pudo celebrarse sesión ayer nuestra corporación popular.

Ha sido ascendido á Teniente Coronel el comandante de Lanceros de Borbón, de guarnición en esta plaza, nuestro buen amigo don Daniel Morcillo y Zarzola.

Por el Rectorado se han dado órdenes al alcalde de Aldeavieja, para que antes de que se encargue de la escuela de aquella localidad don Manuel Frutos, remita la certificación de aptitud física.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 9

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 7, DIA 9. Rows include 4 por 100 perpetuo interior fin de mes, 5 por 100 amortizable, etc.

TELEGRAMAS

Fiestas

Madrid 10.—Las cartas llegadas á Tánger de Fez, con fecha 4, dicen que continúan las fiestas por las últimas victorias del Sultán.

Tropelías

Madrid 10.—Dicen de Turquía que las tropas imperiales han cometido algunas tropelías con los habitantes de Macedonia, bajo el pretexto de que éstos ocultaban armas para insurreccionarse nuevamente.

Viaje regio

Madrid 10.—La reina Amelia de Portugal emprenderá el 26 del actual un viaje por el Mediterráneo, visitando las poblaciones de Cádiz, Gibraltar, Argel, Alejandría y otros puertos, hasta llegar á Marsella donde terminará el viaje.

Huelgas

Madrid 10.—Telegramas de París dicen que en el arsenal de Bremen se han declarado en huelga los obreros del arsenal, por haber sido despedidos algunos de sus compañeros.

Auxiliando al Roghi

Madrid 10.—Aunque no se ha confirmado, corren rumores en Tánger de que el hijo de Bu-Hamara, el antiguo agitador de la Argelia, se propone auxiliar al Roghi con armas, dinero y soldados.

Circular electoral

Madrid 10.—Los exministros liberales han acordado no publicar la circular electoral hasta que se publique el decreto convocando á las elecciones de diputados á Cortes.

Huelga general?

Madrid 10.—Témese que en vista de los trabajos realizados por los anarquistas, se declare la huelga general en varios puntos de la península.

Mitin hidráulico

Madrid 10.—El exministro conservador, don Rafael Gasset, dará un mitin en Ciudad-Real, el día 14 de este mes.

Nombramientos

Madrid 10.—Han sido nombrados el subgobernador del Banco de España y el subdirector de Agricultura. Para el primer puesto el señor González Pena y para el segundo el señor Arenas.

Pidiendo la asamblea Madrid 10.—Una comisión de liberales de los que forman el elemento joven del partido, se dirigirán á los primates de éste, para que convoquen y se celebre una asamblea magna...

Otro que firma

Madrid 10.—El exministro liberal señor Montilla ha firmado también el programa del partido.

El Papa enfermo

Madrid 10.—El papa hállase enfermo de resultas de un enfriamiento que ha sufrido.

No es cierto

Madrid 10.—Niégase que sea cierto el rompimiento de relaciones entre Menelik y la República Francesa.

Las fuerzas del Roghi

Madrid 10.—Dicen de Tánger que las fuerzas que siguen el Roghi, ascienden á unos 20.000 hombres.

Las kábilas parece que nuevamente intentan apoyarle.

Situación gravísima

Madrid 10.—Dicen de Cádiz que es inminente la declaración de la huelga general. La situación es gravísima, pues los ánimos de los obreros hállanse muy excitados.

Buen refuerzo

Madrid 10.—Los diputados y senadores que seguían las inspiraciones del duque de Tetuán, se dividirán, ingresando unos en el partido liberal y otros en el conservador.

La disolución tendrá lugar en una reunión que celebrarán después del novenario.

Reduciendo gastos

Madrid 10.—El ministro de Obras públicas se propone reducir, en el presupuesto próximo, los gastos asignados para construcción y conservación de carreteras.

Un ciclón

Madrid 10.—En las islas que los franceses poseen en el Oceano pacífico se ha desencadenado un ciclón, que ha causado 1.000 muertos y grandes destrozos en las propiedades.

Cuatrocientos supervivientes huyeron en un vapor.

Miseria

Madrid 10.—La miseria que reina es muy grande y témesse que antes de enviar el gobierno socorros, perecerán muchos individuos.

La tributación de los alcoholes

Madrid 10.—El ministro de Hacienda señor Villaverde está ultimando el proyecto de la tributación de los alcoholes.

Situación de Barcelona

Madrid 10.—Los telegramas recibidos anoche de Barcelona, presentan como grave la situación de aquella ciudad, á pesar de que no ha sido un hecho el proyecto de huelga general.

Dicen los despachos que los tranvías circularon ayer, gracias á la protección de las fuerzas del ejército que los custodiaban.

Collisiones

Madrid 10.—La mayoría de los obreros se negaron á ir á la huelga general. Los anarquistas, armados de revólvers, obligaron á los vendedores de los mercados á retirarse, amenazándolos con disparar.

Como algunos se negaron á obedecerles, hicieron varios disparos, hiriendo á un obrero y á un guardia civil.

Este se halla grave.

Otro desconocido resultó con un bala en el pecho, hallándose muy grave.

Resistencia Madrid 10.—Los obreros sensatos se niegan á secundar el movimiento iniciado por los anarquistas, porque les perjudica grandemente.

Considérase fracasada la huelga general.

Gratificación

Madrid 10.—El Gobernador civil de Barcelona visitó ayer á los heridos por los anarquistas, gratificándolos y prometiéndoles atender á los gastos de su curación.

La huelga de Cádiz

Madrid 10.—Los obreros del astillero, que se han declarado en huelga, recorren las calles excitando á la huelga general y ejerciendo coacciones para que los demás obreros no trabajen.

También obligan al cierre de los talleres y establecimientos que están abiertos.

Créese que les secundarán otros trabajadores, y se temen desórdenes. Las autoridades hacen gestiones para conjurar el conflicto.

El proceso de la Cecilia

Madrid 10.—La famosa Cecilia ha declarado que el señor Pastor la asediaba con sus pretensiones inmorales.

Garreta é Iglesias declararon lo mismo que es ya conocido por el sumario.

Una petición

Madrid 10.—El procesado Iglesias ha pedido al tribunal que se averigüe el paradero del dinero y de las ropas que les cogió el inspector señor Pomes.

El hijo de Cecilia

Madrid 10.—Cuando el tribunal ordenó que fuese sacado de la sala el niño de Cecilia, y éste fué llevado de aquel lugar por su abuela, muchas mujeres de las que presenciaban la vista cogieron á la pobre criatura y la cubrieron de besos.

Entierro del Duque

Madrid 10.—El entierro del duque de Tetuán se verificará á las tres de la tarde de hoy.

Sobre el féretro será colocado el kepis que llevaba cuando fué herido en la guerra de Africa.

El testamento

Madrid 10.—Se asegura que el duque de Tetuán deja hecho testamento político, el cual está en poder del señor Navarro Reverter, quien lo reserva para no revelarlo hasta después del novenario.

De Reus

Madrid 10.—La huelga de Reus continúa en el mismo estado.

Ayer circularon algunos carros, guiados por militares y protegidos por fuerzas del ejército.

Hoy celebrarán los huelguistas un mitin, al que se concede gran importancia.

Otro paro

Madrid 10.—De Villanueva y Geltrú telegrafían que los obreros de aquella ciudad han declarado la huelga general, habiéndose paralizado todos los trabajos.

Tómense precauciones para que el orden no se altere.

RIVERA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS Observaciones de la mañana del día 9

Table with meteorological data: Altura barométrica... 704 63 mm. Temperatura máxima al sol (de ayer)... 23° 8. Id. id. á la sombra (de ayer)... 14° 4. Temperatura mínima... -0° 2. Id. del aire á la hora de la observación... 6° 0. Dirección del viento... N-E.

—Dentro de una hora recibiréis la visita del paje Raul, que me es muy adicto. —¡Perfectamente! —Raul irá seguido de un lacayo que os llevará trajes de corte. Cenaréis y os vestiréis de gala. Enrique miró lleno de curiosidad al capitán de los guardias. —Esta noche hay baile en el Louvre. El rey ha querido festejar al señor embajador de España, y se bailará toda la noche. ¿Conoce Vuestra Alteza un juego de la Turena que se llama hombre? —Bastante. —El príncipe lo juega admirablemente, añadió Noe. —Entonces, todo se arregla bien. Esta noche os diré algo más; ahora, volved, como os he dicho, á vuestra posada, esperad á Raul y seguidle ciegamente. El príncipe y Noe se embozaron en sus capas y el señor de Pibrac les hizo bajar por una escalera que conducía á un postigo que daba sobre el río. —¡Hasta esta noche! les dijo. Enrique y Noe se fueron río arriba, y cuando llegaron á cierta distancia del Louvre, dijo el primero en voz baja: —Parece que Malican no estaba tan mal informado respecto de madama Margarita. —¡Por qué queréis entonces casaros con ella, Enrique? —Porque los príncipes no se casan, como sucede comunmente, con el objeto de tener hijos y nada más... Ya te he dicho hace poco que comienzo á aficionarme á la política.

Dicho esto, el príncipe volvió á su asiento, y al ver al señor de Pibrac meditabundo, le dijo: —¿En qué estáis pensando? —Busco en mi cerebro, monseñor, el medio de aplacar la cólera de Renato, por quejarse la mordedura de la víbora no siempre es mortal, por lo menos produce dolorosa hinchazón. Estáis en París de incógnito, y si queréis no ser descubierto, es preciso que veamos de calmar el sentimiento de Renato. —¿Ha de ser con oro? —No. El príncipe miró á su joven compañero: —¿Es menester que vaya Noe á darle satisfacción? —Menos aún... —¿Pues entonces? —El miedo extingue la cólera de los cobardes, dijo el señor de Pibrac. Renato es el favorito de madama Catalina, pero si estuvierais bajo la protección del rey... —No deja de ser ingeniosa la idea, repuso Noe; ¡pero cómo ha de tomar el rey bajo su protección á unas personas que no conoce? —Monseñor, ya sabéis que en nuestro país las ideas son más comunes que los escudos. —Es cierto señor de Pibrac. —A mí se me ocurre una idea. —¿Es buena? —Creo que sí. —¿Y cuál es? —Vais á salir del Louvre y á volveros á vuestra hostería. —Muy bien.

—¡Oh! ¡oh! señor de Pibrac... —Vuestra Alteza me ha pedido mi parecer, y ese es. Cuando se debe ser rey de Navarra... —¡Eh! dijo el príncipe acercándose á la ventana y dirigiendo una mirada hacia el Sena, ¿quién sabe? Y como si se hubiese operado en su espíritu una revelación lejana de porvenir, repitió: —¿Quién sabe? Luego, mirando al señor de Pibrac, dijo: —¿Y qué es lo que se hace cuando uno debe ser rey de Navarra...? —Y además hugonote, añadió el señor de Pibrac. Lo que se hace en este caso es tomar una mujer de su religión, restaurar su castillo de Coaresse y su palacio de Nerac, y no pensar en venir á hospedarse en el Louvre, que es una mansión malsana donde á cada paso está expuesto un hombre á resbalar y caer en uno de esos profundos calabozos ó in paces de los cuales no vuelve á salir jamás. Enrique se quedó un momento pensativo y silencioso. —Monseñor, prosiguió el capitán gascón, ya os he dicho mi parecer; ¿queréis ahora un buen consejo? —Hablad, señor de Pibrac. —Es de noche, y de noche todos los gatos son pardos; embozaos en vuestra capa, porque todos los embozados se parecen. —Eso no deja de ser bastante exacto. —Id á la hostería donde habéis parado, haced ensillar los caballos, y de aquí á mañana alejaos de París unas treinta leguas. —¿Con que me aconsejáis que me vuelva á Navarra?

Relaciones Hispano-Americanas

Cada día aumentan en la Isla de Cuba las manifestaciones de afecto hacia España. En el banquete dado hace pocas semanas en Pinar del Río al Jefe del Estado cubano por los españoles que allí residen, el señor Bernaldez brindó, con aplauso de la numerosa concurrencia, en estos términos.

«Permitidme, señor presidente, que, en nombre de los españoles residentes en la región Pinares, os ofrezca nuestro humilde pero leal y sincero concurso para la obra de paz, unión y concordia por vos predicada, y después de este ofrecimiento, permitidme también que brinde por vuestra salud y buen acierto en la difícil y delicada misión que os habéis impuesto, por el progreso moral y material de la República Cubana, por sus instituciones y por la inquebrantable unión de españoles y cubanos.»

El señor Extrada Palma, después de cariñosas y elocuentes frases, dedicadas a los españoles, a quienes llamó hermanos dignos de todo aprecio, concluyó su discurso de este modo. «Brindo por la ventura de los españoles, por la querida tierra que tanto aman y por el joven monarca que ocupa el trono de la noble España.»

Estas vivas corrientes de simpatía procuran fomentarlas los representantes de la Unión Ibero Americana en Cuba, estableciendo un Centro delegado en la Habana de dicha benemérita Sociedad, en el cual puedan reunirse todos los hispano-americanos que viven en aquella capital y estrechar cada día más sus relaciones, fomentando los mutuos intereses de cuantos hablan el idioma de Castilla.

Secundan en tan laudable proyecto a los Delegados de La Unión, los representantes de México, Argentina, Colombia y demás naciones hispano-americanas, acreditados cerca del Gobierno cubano.

La Empresa de exportación e importación, próxima a establecerse, en la que tomarán parte capitalistas y financieros de gran prestigio en España y América, instalará un Centro directivo en Madrid y Sucursales en los puertos de mayor importancia y en los Centros más productores de la península española y de los pueblos ibero-americanos.

Una comisión presidida por el señor Rodríguez San Pedro, ha solicitado del gobierno local y terrenos en Madrid, que pertenecen al Estado, para establecer la Exposición y Museo Comerciales permanentes hispano-americanos, y así que aquellos se obtengan, comenzarán los delegados de la Unión Ibero Americana en América y en nuestras provincias, a enviar estadísticas, antecedentes, productos, listas de precios etc., para instalar la Exposición y Museos referidos, con el fin de que a la brevedad posible llenen los importantes servicios a que están llamados.

La Asociación Patriótica Española de Buenos Aires ha dirigido una atenta carta al presidente de la Unión Ibero Americana, felicitando a esta Sociedad por la acogida que dispensó al señor Quirno Costa, vicepresidente de la Argentina, en cuya carta hay tan expresivas manifestaciones como esta: «Los sucesos que repetidamente vienen realizándose de un tiempo a esta parte, son el factor más importante para que el acercamiento entre la madre patria y las hijas sea cada día mayor, y es por ello

que la Asociación Patriótica Española tiene el mayor placer al reconocer los valiosísimos servicios que la Unión Ibero Americana presta a nuestra querida España y felicitarle por tan patriótica aptitud.»

Contra la vagancia infantil

En Salamanca, donde los niños que piden limosna y que huyen de las escuelas, constituyen un verdadero enjambre y una vergüenza que las autoridades debieran impedir, serían de gran aplicación las medidas adoptadas por el Alcalde de Sevilla, para evitar la vagancia infantil.

Primera. Se recuerda a los padres y tutores de los niños de ambos sexos, menores de catorce años de edad, la obligación en que se encuentran de hacer concurrir a éstos a las escuelas públicas en el caso de que no reciban educación en otros centros, y de no hacerlo, incurrirán en responsabilidad por falta de celo en el cumplimiento de sus deberes.

Segunda. Todos los niños de la indicada edad que se encuentren en la vía pública en los días no feriados, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde, sin que justifiquen ocupación o los acompañen personas autorizadas, serán conducidos a las escuelas donde resulten matriculados, y si no lo estuvieran en ninguna, serán llevados al depósito municipal establecido al efecto, donde se tomará nota de los nombres y domicilio de los padres, tutores o encargados, a los cuales se pasará aviso para que vayan a hacerse cargo de los niños, sin perjuicio a las correcciones a que se hubiesen hecho acreedores.

Tercera. Los menores que no fueren recogidos del depósito por sus respectivas familias, serán conducidos a sus domicilios, al anochecer del día en que fueren encontrados en la vía pública. Los que carecieren de familia, permanecerán en el depósito el tiempo necesario para su ingreso en cualquiera de los establecimientos de beneficencia municipal, y los que resultaren de fuera de la localidad, se pondrán a disposición del excelentísimo señor Gobernador civil para que sean conducidos a las poblaciones de donde sean naturales.

Cuarta. Quedan prohibidos los juegos y reuniones de niños en las calles, teniendo en cuenta los peligros a que están dispuestos y las molestias que ocasionan a los vecinos y transeúntes, siendo tolerados los días festivos, a las horas no hábiles de escuela, aquéllos que no proporcionen los referidos peligros y molestias.

Quinta. Los padres, tutores o encargados que no presten el debido cumplimiento a las obligaciones que se les recuerdan, incurrirán en multa de 250 pesetas por la primera vez, haciéndose mayor en caso de reincidencia o entre gándosele a los tribunales de justicia según la entidad de la falta.

VARIEDADES

Nuevo empleo de la paja

Los progresos de la agricultura, favorecidos por el empleo de los abonos químicos, han llevado en sí un aumento de gastos en la producción de los cereales, de modo que aún en los años de abundancia aquellos se venden a pre-

cios que no remunerar al agricultor. Así es que se ha pensado en utilizar la paja en la industria para calefacción de máquinas de vapor y aun en las explotaciones agrícolas en que se emplean estas máquinas para mover instrumentos destinados a trabajar en las cosechas, tales como las trilladoras, molinos, cortaraíces, prensas forrajeras, etc.

La paja no se emplearía sola, como se hace en el Far-West americano, por que no siempre resultaría económica, sino mezclándola con carbón.

Todo el mundo sabe que este artículo es caro; que para las máquinas de vapor, el carbón generalmente empleado es el industrial, que contiene casi exclusivamente polvillo, el cual, si es grueso, forma una masa que no deja pasar el aire necesario para la combustión y atraviesa la parrilla sin quemarse; ambos inconvenientes aumentan sobre manera el consumo, haciendo que el empleo del carbón sea caro aunque la materia esté barata.

Para obviar tales inconvenientes se ha ensayado cortar haces en pequeños fragmentos para mezclarlos con el carbón, y el resultado hubiera sido excelente de no resultar cara la mano de obra. Además, la mezcla no podía ser bastante completa.

Entonces un buen experimentador tuvo la idea de emplear la paja triturada.

En toda explotación donde hay una máquina de vapor, no falta un triturador de paja, siendo entonces la mano de obra insignificante.

Si el consumo de la paja debiera concretarse al uso en la explotación donde se produce, no resultaría aquél de consideración, pero este empleo podría propagarse a las fábricas de azúcar, a los talleres y manufacturas, y entonces resultaría un consumo ventajoso para la agricultura en los años en que hay excesiva producción de paja.

DESDE YECLA

Señor Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Las múltiples ocupaciones que por el cargo que ejerzo pesan sobre mí, han impedido que con la oportunidad que deseaba, diese a usted cuenta del brillante resultado de los exámenes celebrados en esta villa, el 21 de Diciembre último en las escuelas de niños y niñas que dirigen los profesores don Celestino Marcos y doña Violante Gómez y de los plausibles acuerdos que como resultado de aquellos tomaron las no menos dignas autoridades de este pueblo; acuerdos que no sé, señor Director, a quién honran más, si a los profesores mencionados, o a los señores de la Junta local y Ayuntamiento que por unanimidad acordaron regalar a cada uno de ellos un objeto artístico de plata, como ya con motivo del excelente resultado de los exámenes celebrados en el año anterior habían regalado a tan dignos profesores unas medallas, también de plata, distintivo del magisterio primario, a fin de que todo ello sirva de recuerdo en su día de tan solemnes actos y del aprecio con que por su buen comportamiento se les distingue en esta localidad.

A la vez, no debo pasar en silencio el noble desprendimiento del vecino de esta villa don Román Fraile Sevillano, celoso como el que más por la ilustración de sus paisanos, cuyo señor, para

solemizar la licenciatura en Derecho de su hijo don Luís, hizo premiar en metálico a todos los niños y niñas de las escuelas, y con premios extraordinarios a los más distinguidos, como piensa hacer con los jóvenes que concurren a la nocturna, a cuya escuela va el mismo señor todas las noches a ayudar al Profesor en su preciosa tarea, encargándose gustoso de la educación e instrucción de una de las secciones. Así es, señor Director, como se regeneran los pueblos y no con programas pomposos y promesas falsas que no tienen cumplimiento.

Ruego a usted, pues, quedé hospitalidad en las columnas de su bien escrito diario a la presente carta a fin de que una y otra sirvan de satisfacción a los interesados, a la vez que de estímulo a los rehacios, si acaso los hubiere. Gracias mil anticipadas y se gofrece de usted afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m,

Valentin M. Pascua.

PASATIEMPOS

El marido.—Por Dios; haz callar a ese niño, que está armando un ruido de mil demonios.

La mujer.—Le he comprado un tambor; es la única manera de que esté quieto.

Solución a la charada de ayer:

ESCARAMUZA

CHARADA

Tercia todo es muy antigua, está ya desvencijada y produce los sonidos de una manera tan rara, que más que instrumento armónico es un bicho que una-cuarta. Cuando la toco, las gentes despavoridas escapan, los gatos mayan furiosos, y hasta los perros me ladran; haciendo que me dos-cuatro de una escena tan extraña.

La solución en el número próximo.

Solución a la charada del día 10

Han remitido solución exacta a la charada UNAMUNO:

Estas son fáciles, vengan difíciles.—La bra ¿conque te ganaron? ¡ja, ja!—T. E. quere-se mucho.—El Chico de la Blusa.—Gallo zapatero, San Pablo.—Guzmán no fué a plaza.—Bletus.—Los inseparables C. y G.—Toñuela y Pura fueron estación.—P. ten cuidado con E.—Ovaciones teatro gabán largo C.—Lavandera de la tertulia J. Mon le gusta En.—Chicas bonitas, Castilla.—Por si pega, un guachindango.—Dos vencesos que no emigran.—Cubas ¿estás bien? Paco.—Tomás, P. te saluda.—Pa mi que nieva.—Un par de guasones.—Ro mualda, felicidades, día 7.—Se recibieron M. y L.—El hermano Fr. José.—Vino superior tío Pepe.—Prior ¿te acuerdas Clerencia?

ESTAFETA

CARTA RECIBIDA

Charadas, charadistas y solucionistas. PARA EL QUISICOSERO.

¡ME LA CORTO!

Yo, socialiste enragé, per accidens charadista, y asiduo solucionista, arrodillado ante usted, entono el "Yo pecador",... arrepentido y contrito consignando en este escrito la abjuración de mi error.

"Yo inocente en paz vivía, y charadas descifraba, y a EL ADELANTO mandaba soluciones día tras día. Pero uno ¡suerte infie! Mariano, unas Quisicosas nos lanzásteis muy graciosas en este mismo papel, y juro que la paliza, causó en mí tal sensación, que deshizo mi afición como si fuera ceniza. En aquellas quisicosas de versos envenenados nos pintásteis cual chillados por las charadas dichasas. ¿Pasar plaza de chillado yo por descifrar charadas? ¡Qué! Renuncio a las entradas, que pudiera haber logrado. Esto sólo siento ¡porral! las entradas del Teatro, al que ir podrán más de cuatro (como yo he ido) de gorra. Por lo demás... ni palabra digo, siento aún la paliza. Me retiro de la liza por no volverme, cual cabra, loco con la solución de otro Molino ó Calleja. Crea que a pesar de mi queja le doy a usted la razón. Tonto es por una futesa el devanarse los sesos.

A los charadistas esos que quedan, uno que cesa en su misión, un recuerdo les manda. Mariano, a usted, siempre le agradeceré mi conversión a lo cuerdo.

Un socialiste enragé.

Salamanca, Febrero 9.

RESPUESTA

Siento, socialiste amigo, esa determinación, que con franqueza te digo deploro de corazón. ¿Por qué renunciar tan presto a distracción tan honesta? ¿Es por temor de ir al cesto? ¿Es por que te arde la testa? No temas volverte cabra, duro con las soluciones, que tu porvenir se labra remitiendo los cupones. Un socialiste enragé no se debe acobardar aunque se quede frappé a fuerza de descifrar.

El Quisicosero.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Isquierdo —Salamanca—

—Sí, monseñor.

—Pero... ¿y la reina, mi madre?

Le diréis que habéis visto a la princesa y que la encontrásteis una verruga en la nariz, por lo cual no os agrada.

—A fe mía, murmuró Noe, que en ciertas ocasiones solía mostrar gran cordura, pudiera ser muy bien que el señor Pibrac hablara de perlas...

Enrique permanecía pensativo y con la cabeza baja. De repente abrió la ventana de vidrieras en que había apoyado su frente; su cabeza estaba ardiendo y necesitaba respirar el aire de la noche.

El Louvre estaba sepultado en profundas tinieblas, y el Sena arrastraba al pié sus aguas cenagosas; pero en derredor del palacio se veían de trecho en trecho algunas luces que brillaban en las ventanas de las casas vecinas, y se oía además un murmullo confuso que se elevaba de la gran ciudad a la cual cubría como un manto negro un cielo lóbrego y tempestuoso.

El príncipe permaneció algunos minutos inclinado hacia el río, luego alzó la frente y miró al cielo.

Una estrella brillaba al través de las nubes y su claridad resplandeciente atrajo la mirada del príncipe.

De repente se volvió y dijo:

—Señor de Pibrac, vos sois el segundo bearnés que hoy me ha hablado el mismo lenguaje, y siguiendo el orden regular de las cosas, ese lenguaje debe ser muy cuerdo; pero...

A su vez calló Enrique y miró de nuevo a la estrella.

—Pero, ¡mirad aquella estrella que brilla en el cielo! prosiguió después de una pausa; creo que es la mía.

—Aparece al sudoeste, monseñor, hacia Navarra.

—Sí, pero va a subir al horizonte, respondió Enrique, y resplandecerá sobre París.

Y como ni el señor de Pibrac ni Armury de Noe parecían comprender, el príncipe añadió:

—Una voz misteriosa me está diciendo en el fondo de mi corazón: Es menester que te cases con la princesa Margarita de Francia, no porque sea bella, ni porque la ames, ni ella te ame, sino porque los grandes destinos se cumplen arrojando grandes obstáculos.

Al decir esto, Enrique enderezó la cabeza con arrogancia, y fué tanta la expresión de majestad de su semblante, que el señor de Pibrac y Noe quedaron deslumbrados.

Por tercera vez reinó profundo silencio entre estos tres personajes.

Por último, tomó la palabra el señor Pibrac, y dijo:

—Monseñor, las palabras de Vuestra Alteza me han tapado la boca. No sé cuál será vuestro destino, pero acabo de leer en vuestros ojos que seréis un gran rey. ¡Decís que esa estrella que brilla en el cielo es la vuestra? Pues bien, miradla... seguidla... no escuchéis otros consejos que los suyos... ¡Los hombres que creen en su estrella son hombres fuertes!

—Tenéis razón, Pibrac, respondió el príncipe. Hace una hora era todavía niño y solo pensaba en los placeres; pero acaba de aparecerseme la sombría divinidad que preside a la política, y se ha entreabierto para mí el libro del porvenir. El encono de Renato y la saña de Catalina son impotentes contra mí. La daga que ha de matarme no está forjada aún...

Es fruto amargo, Enrique. Mas dice es la manzana del amor.

—No creas que por lo uno renunció a lo otro.

—¡Ah! ¿con que seguís acordándoos de la hermosa platera?

—Siempre y mucho.

—¿Y por consiguiente olvidáis do nuevo la carta de Corisandra?

—Noe, amigo mío, ¡a hermosa platera me amará a despecho de Corisandra!

—¡Bah! ¿lo creéis?

—Y una idea muy graciosa cruzó por mi mente hace poco.

—¿Cuál?

La de hacerme amar también de la princesa Margarita, que supongo que soy un paleta.

Noe soltó una carcajada y pronunció estas palabras:

—¡Ah! ¡hijo de no sé quién!

—Amigo Noe, dijo el príncipe, cuando sea rey, haré que os ahorquen.

—¿Por qué, monseñor?

—Porque murmuras de la reina de Navarra.

Noe se calló, pero continuó riéndose a sus solas, y los dos jóvenes llegaron al puente de Saint-Michel.

—¡Ah! ¡pardiez! exclamó Noe, la noche está oscura, y todavía debe estar en el Louvre ese tunante de Renato.

—¿Qué te importa a tí eso?

—Voy a mirar por la vidriera de su tienda para ver si está la bella Poala.

—Pero, querido Noe, dijo el príncipe, ¿acaso tenéis

GRAN FABRICA DE ABONOS QUIMICOS, MINERALES Y ORGANICOS

MIRAT E HIJO.—Salamanca

Temporada de Primavera de 1903

ABONOS.—Con dominante de potasa para VIÑAS, Olivares y toda clase de frutales y para Patatas y Remolacha.

ABONOS.—Con dominante de ácido fosfórico soluble, para Avena, Cebadilla, Trigo Tremesino y Maiz.

ABONOS.—Especiales para leguminosas, Garbanzos, Guisantes, Títoz, Alubias y cultivos de huerta.

ABONOS.—Para Prados naturales y artificiales.

ABONOS.—Con dominante de nitrato, sea los llamados de Cabierta ó Primavera para reforzar toda clase de sembrados. Su resultado es magnífico é inmediato si se aplica en condiciones, tanto si se emplea en la aricada, como después, regado por el carro y sobre la planta. El consumo de este abono se vá generalizando de un modo notable cada año.

Consultas y Catálogos gratis. 30—a—2

LA POLAR
Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital
50 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS

Ramo de vida.

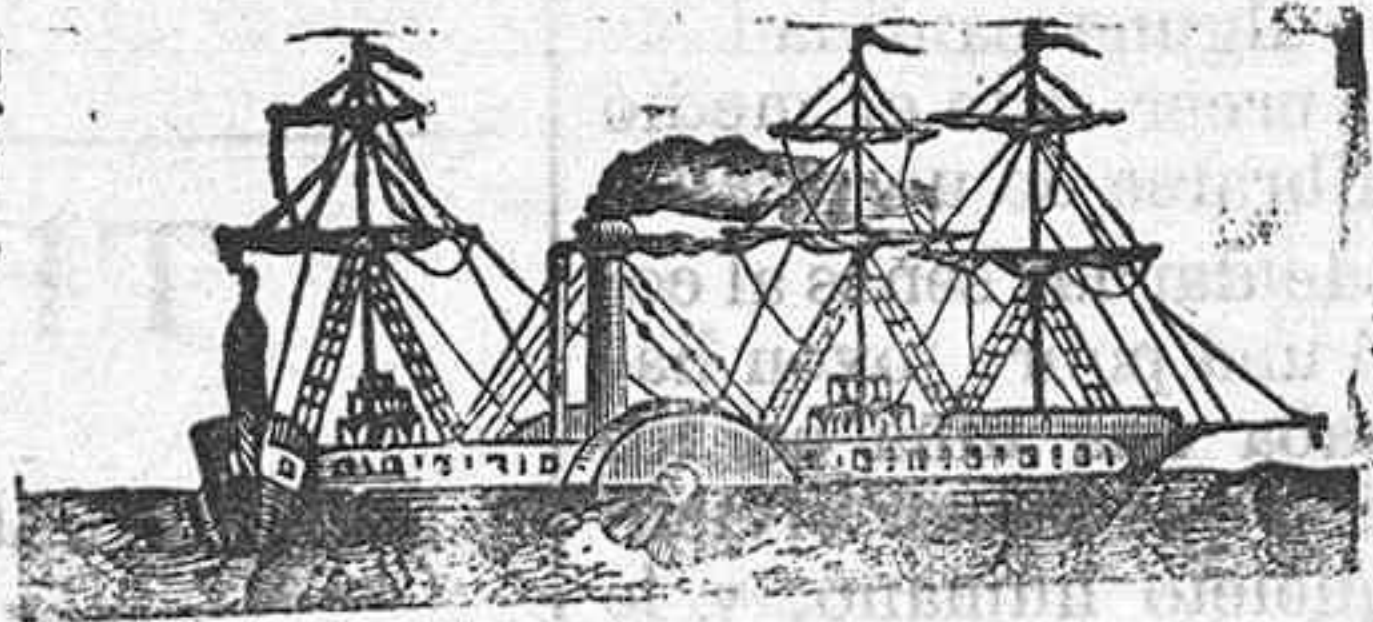
- Seguros a prima fija para Capital fijo.
- Seguros a prima fija con participación anual.
- Mutualidad nacional a prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo (Responsabilidad civil, ley de 20 de mayo de 1900)

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente.

Administrador General D. JOSE LUIS DE VILLABASO, BILBAO



COMPANIA HAMBURGUESA

Vapores-Correo rápidos á Montevideo y Buenos Aires
CON ESCALA FIJA

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

EXCELENTE TRATO

AGENTES.—EDMUNDO COUTO Y COMPANIA.—BILBAO, BAILEN, 3, bajo

LA PATERNAL

Compañía de Seguros contra Incendios,

Explosiones del Gas, del Rayo y de los Aparatos de Vapor

FUNDADA EN 1843

Autorizada por Reales órdenes y decretos en España, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

ESTABLECIDA EN PARIS, CALLE MENEZES, NUM. 4

En Barcelona: plaza de Cataluña, núm. 12

59 AÑOS

GARANTÍAS QUE OFRECE LA COMPANIA

Capital social	Pesetas	6.000.000
Reservas	"	10.000.000
Primas en cartera	"	53.000.000

Total Pesetas 69.000.000

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1901	Pesetas	57.346.500.000
Siniestros satisfechos hasta igual fecha	"	99.500.000

Cotización oficial de las acciones de la Compañía en la Bolsa de París

Capital de cada acción, 1,000 pesetas. Desembolso en efectivo, 400 pesetas.
Cambio corriente, 5,000

De las compañías de seguros que operan en España, es de las pocas entidades que se hayan comprometido terminantemente por cláusula inserta en sus contratos, á admitir, en caso de discordia, la competencia del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza, dando así á sus asegurados la prueba más tangible de su afán en busca de lo justo y equitativo.
Subdirector en Salamanca Juan Camprobi.—Ronda de Sancti-Spiritus, 6, frente á la puerta de Toro.

FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

Primera Casa en féretros de madera incorruptible y en coronas de pluma, hierro y porcelana.

SERVICIO PERMANENTE

Se afinan pianos y se reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

J. León Arias

CIRUJANO DENTISTA.

Dr. Riesco 1 (antes Herreros)

Dentaduras postizas, garantizando su servicio desde un duro el diente; extracción medio duro; Orificaciones, empastes y demás tratamientos de la boca.

ANUNCIO

La antigua y acreditada tintorería de Gaspar Santiago se ha trasladado á la casa número 8 de la misma calle Doctor Riesco próximo á la Plaz. Mayor. 8—4

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobreescribanos y ayudantes de Obras públicas, peritos eléctricos, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Orien de Vero y don José Ferrández de Villalba, auxiliados por un conjunto y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctrinos (antes Prado), número 1, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde.

VENTA DE CASA

Se vende la casa número 18 del Paseo de la Gloria en esta ciudad. Se halla distribuida en dos casas. Consta de planta baja y principal, con muchas, buenas y espaciosas habitaciones, tiene un hermoso corral con pozo abundante en agua, y en el corral hay tenadas, pajaros y buenas y grandes paneras. Tiene, además, una cortina cercada de pared y de cabida de más de una cuartilla, donde puede formarse una huerta. La casa tiene dos puertas accesorias.

El precio y condiciones informa el abogado don Severiano Vila Barrado que vive en esta ciudad, calle de Bermejeros, número 44. 30—24

POSADA DE LAS DOS PUERTAS

Calle del Consuelo, esquina á la de Varillas

Al adquirirla los nuevos dueños Francisco Martín y Julian Martín, han introducido importantes mejoras en beneficio del público, que de seguro sabrá agradecerlas correspondiendo á los sacrificios que para mejor servirla se imponen los propietarios. 15—7

CLASE DE CALIGRAFIA

Especialidad en letra inglesa

Este método de caligrafía inglesa, conocido por vez primera en Salamanca, es el único que, supeditado á pauta, en colección de 24 muestras, hace adquirir, en sólo dos ó tres meses de aprendizaje, un hermoso y elegante carácter de letra de absoluta necesidad en toda clase de redacciones comerciales.

Dos clases diarias nocturnas: una de 6 á 7, y otra, de 8 á 9. También se da clase á domicilio. El profesor, director del Colegio de San Román, don Angel Grande.

BRETÓN, 6 8 6

SELLOS PARA COLECCIONES

Se compran á buenos precios

Don José Fernández de Villalba. Calle Doctrinos 4 y 6 entresuelo.



DESCUBRIMIENTO IMPORTANTÍSIMO

El eminente Dr. Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no sólo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición sólo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes:

A. Charles Lambert
INVENTOR.—PARIS
Calle Aragón, núm. 402
BARCELONA

Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer y gota militar.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4/50, La Inyección, pesetas 3/80 y el Elixir, 3/80; De venta en Salamanca en la Farmacia del señor don Segundo Primo Sánchez, Plaza de la Verdura 5 y 7.

Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al Inventor, calle Aragón número 402, Barcelona.

Primeras acreditadas y legítimas botellas

LEGIA LIQUIDA

PRIVILEGIADA

OCHO AÑOS DE CRECIENTE EXITO

LA ESTRELLA.—DIANA.—CONEJO

Para el lavado, colado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en AGUA FRIA sin legía dorada, sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas botellas de Legia Liquida

- Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
- Es higiénica y desinfectante.
- Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas.
- Suaviza las manos al ser empleada.
- Es muy superior á las legías de ceniza tan empleadas antes.
- Se emplea en AGUA FRIA.

De venta en Droguerías y Ultramarinos

Fabricante: S. Casamitjana Mensa, calle Cristina, 13, Barcelona

ESTANISLAO CURTO

Pintor y Dorador

Tiene el gusto de ofrecer al público sus trabajos de dorado de toda clase de cuadros y retablos, restauración de muebles, imitación de maderas y mármoles, ofreciendo garantías en todos sus trabajos, á precios económicos.

Se reciben encargos para fuera de la población en su taller, calle de Zamora, 64. 60—3

Reljería y Optica

ADOLFO WINZER

12, Rua, 12

LAMPARAS

ELECTRICAS

á 90 céntimo

NO TIRAR MAS
LAS LAMPARAS
FUNDIDAS
AHORA Por Nuevas.



UN BUEN CONSEJO

UN BUEN CONSEJO

Clases: ESPECIAL y de MESA

De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

M. Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero. Artículos de viaje y casa.

15, San Pablo, 15

Calzado de goma marca "Boston", es el más duradero.

Chanelos para señora, á 6 pesetas, y para caballero á 7/50.

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, lustras y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches-neceseres, cabais, portaplé de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes y alpargatas en varias clases (superiores para campo y caza).

Guarniciones hechas para toda clase de carruajes
15, San Pablo, 15

IMPRENTA Y LIBRERIA DE NUÑEZ
Rua 25 y Ramos del Mansano, 42

IMPRESOS DE TODAS CLASES.—Modificación completa para Ayuntamientos y Juzgados Municipales. Confección de obras literarias y científicas, folletos y periódicos. Libros de texto, novelas de los más renombrados autores nacionales y extranjeros, obras de consulta. Objetos de escritorio.

TARJETAS POSTALES
Surtidos completos. Se reciben colecciones diarias, españolas y alemanas.

Papel de escribir de lujo. Papeles comerciales superiores.

VISTAS ESTEREOSCÓPICAS